

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0636-2026	
Nombre completo del contratista: KATHERIN LIZETH NARVAEZ MARULANDA	
Documento de identificación: 1144043365	
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios como profesional especializado en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0636-2026, suscrito con la señora KATHERIN LIZETH NARVAEZ MARULANDA hasta el 30 de junio del 2026.	
SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0636-2026 en la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.072.000).	
TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$42.216.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS, cada una por valor de SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$7.036.000).	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002. F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Suspensión: N/A				
Reanudación: N/A				
Cesión: N/A				
Terminación anticipada: N/A				
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$28.144.000 COP)				
Adición: Por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$14.072.000)				
Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

\$42.216.000	\$7.036.000	\$35.180.000	\$0
--------------	-------------	--------------	-----

Información del pago de seguridad social:


Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082110429 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824131347 Operador: Simple Fecha de Pago: 29- Mayo - 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 ,de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0636-2026

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002. F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

1. Gestionar acciones para formación deportiva en el sistema educativo y la formación deportiva experiencial a través del acompañamiento profesional en la definición y control de los procedimientos administrativos necesarios, garantizando una articulación efectiva entre los procesos del área de Fomento y las demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.


- La contratista gestionó la elaboración y revisión del formato de seguimiento de metas del plan de desarrollo, verificando que los datos del área de deporte coinciden con lo reportado hasta la fecha por los programas que componen el área. Así mismo, realicé seguimiento a los ajustes solicitados por planeación para los programas de Cali Élite y Deporte al Barrio, en los que se evidencia una diferencia numérica en los beneficiarios reportados en el informe 1S y el PIIP mensual de Mayo y se solicita ampliar la descripción cualitativa de las acciones desarrolladas en los territorios.

2. Acompañar la elaboración y entrega de informes consolidados, bases de datos, estadísticas y otros documentos del área de fomento, tanto internos como externos.

- La contratista acompañó la elaboración, consolidación, revisión y entrega del informe mensual del PIIP para el mes de Mayo, el cual permite observar y monitorear el ciclo completo de los proyectos de inversión de la subsecretaría: viabilidad, programación, ejecución y seguimiento. En este informe, se verificó que cada uno de los programas de Fomento, pudieran indicar datos cuantitativos y cualitativos sobre la ejecución, por ejemplo, el programa Deporte Escolar y Universitario logra vincular a sus actividades deportivas a 1771 niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Así mismo, se elaboró el informe PIIP para Presupuestos Participativos, que aún se encuentra en etapa precontractual.

3. Ejecutar y asistir a las convocatorias y reuniones requeridas por el área, así como en las actividades de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- La contratista ejecutó y asistió a la mesa técnica realizada en el corregimiento de El Saladito para la socialización del presupuesto participativo de la metodología POAI 2027. En este espacio se dialogó con la comunidad sobre los ítems priorizados por la comunidad en la fase I del paso 3, garantizando en este espacio su aprobación para continuar al paso 4.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

4. Gestionar la atención de inquietudes y requerimientos presentados por el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, los diferentes entes de control, la comunidad y los contratistas.

- La contratista gestionó, revisó y remitió los presupuestos participativos ajustados para las comunas 2, 3, 4, 5, 6 y los corregimientos de Felidia, Los Andes y El Saladito. Los presupuestos fueron revisados de acuerdo al listado de precios vigente para el 2027, cumpliendo con el requerimiento técnico para su presentación y ajustando los ítems requeridos por las comunidades.

5. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

- La contratista participó de una mesa de trabajo en la comuna 6, donde se despejaron dudas respecto a la metodología POAI 2027, logrando que la comunidad llegara a acuerdos sobre la distribución del presupuesto para beneficio de la comunidad teniendo en cuenta los pasos de la metodología y el cronograma establecido para ello.


MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CBqPv0Zlyp0WNPwhBeJ4HQzqyZyRWQf3>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 0636-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA01.04.03.P002. F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/jun/2026